

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HÉCTOR ABAD GÓMEZ		
	PROCESO: GESTIÓN CURRICULAR	CÓDIGO	
NOMBRE DEL DOCUMENTO: EVALUACIÓN PERIODO 1. CLEI 5 Y 6. SABATINO 2019. NÚCLEO DE FORMACIÓN DE DESARROLLO HUMANO CELENE GALLEGU CASTRILLÓN. PREPARACIÓN PRUEBAS SABER ICFES 11. 2019		VERSIÓN 01	PÁGINAS

RESPUESTA SELECCIÓN ÚNICA
CUATRO OPCIONES

1. La participación ciudadana permite a los seres humanos tomar conciencia de la oportunidad que tienen de intervenir y decidir en la resolución de problemas y conflictos propios de la convivencia social, pasando del derecho que se tiene a participar, a una participación efectiva, en este sentido la institución educativa también brinda ese derecho a los estudiantes mediante una participación de carácter:

- A. DEMOCRÁTICA**
- B. INDIVIDUALISTA
- C. COLECTIVA
- D. OBLIGATORIA

2. Cuando se vulneran los derechos el sistema cuenta con las dependencias suficientes para castigar a la persona que incurre en esta falta. en el caso de los estudiantes existen una serie de

normas contempladas en el manual para la convivencia que permite implementar correctivos, este se aplica siguiendo:

- A. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA
- B. LA DECLARACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
- C. LOS CÓDIGOS DE POLICÍA
- D. **EL DEBIDO PROCESO**

3. En la vida no solo tenemos derechos, sino también deberes. los derechos están claramente articulados con los deberes. en el caso de nuestra constitución, el ejercicio de nuestros derechos involucra responsabilidades, algunas de ellas individuales y otras de carácter social. cuál de los siguientes enunciados no se debe considerar como un deber social.

- A. PARTICIPAR EN LOS PROCESOS DE VOTACIONES**

- B. CONSERVAR LA PROPIA VIDA Y LA INTEGRIDAD.
- C. RESPETAR LA VIDA DE LOS DEMÁS.
- D. OBEDECER Y ACATAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

4. Conservar la propia vida y la integridad física es un deber individual que tiene como objetivo la realización integral del hombre/e. tal deber no se cumple cuando:

- A. CONOCEMOS Y PRACTICAMOS LAS NORMAS CONTEMPLADAS EN EL MANUAL PARA LA CONVIVENCIA

B. NO UTILIZAMOS LOS EQUIPOS APROPIADOS, REALIZAMOS ACTIVIDADES PELIGROSAS SIN PROTECCIÓN

C. CONSULTAMOS EL MÉDICO

D. RESPETAMOS LA CP. (CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA)

5. Las normas son el resultado de los contextos en que se crean, organizan o surgen. pueden ser de tipo jurídico o de costumbre/es. en este sentido algunas necesitan de la mediación de una autoridad pública para que se cumplan o para sancionar a quienes las incumplen. generalmente imponen deberes y confieren derechos, otras surgen por constante actuar en la cotidianidad, estas normas son de tipo:

A. COSTUMBRISTAS

B. PUNITIVAS

C. SOCIALES

D. JURÍDICAS

6. De acuerdo a lo anterior, el tipo de normas que surgen por constante actuar en la cotidianidad, y que no requieren de una autoridad pública para que se cumplan son sancionadas desde el ámbito de:

A. LO SOCIAL

B. LO JURÍDICO

C. LO PENAL

D. LO ADMINISTRATIVO.

7. El manual para convivencia de la institución educativa Héctor abad Gómez es pensado como:

A. LA REMEDIO PARA SALIR DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

B. UN COMPENDIO DE NORMAS QUE SIRVE PARA SANCIONAR A LOS ESTUDIANTES INFRACTORES.

C. UN SIMPLE DOCUMENTO QUE SIRVE COMO REQUISITO PARA MOSTRAR A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE MEDELLÍN.

D. EL COMPENDIO DE NORMAS Y ORIENTACIONES QUE LE PERMITE A LA COMUNIDAD EDUCATIVA PROCESOS DE INCLUSIÓN, SANA

CONVIVENCIA Y PROYECCIÓN DE LOS VALORES ABADISTA

8. existen normas que se constituyen en pautas o guías de comportamiento personal y social, que el indican al mundo la forma de actuar en determinadas situaciones, facilitando la convivencia y el respeto de los derechos. la mayoría de estas normas son el producto de personas designadas por la comunidad para garantizar el respeto de los derechos y el cumplimiento de los deberes la dignidad, igualdad, libertad y justicia. la anterior afirmación n se refiere:

- A. AL MANUAL PARA LA CONVIVENCIA INSTITUCIONAL.
- B. A LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN 115 DE 1994
- C. A LA LEY 1620 DE 2013, SOBRE CONVIVENCIA ESCOLAR
- D. A LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.**

9. Los principios fundamentados en acciones éticas y axiológicas (valores), que tenemos todos los seres sobre/e la faz de la tierra, y que son el producto de acuerdos y consensos universales para garantizar el disfrute de una vida en condiciones de dignidad, igualdad, libertad y justicia. hacer referencia a:

- A. NORMAS INDIVIDUALES

- B. NORMAS SOCIALES.
- C. LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.

- D. A NORMAS DE CARÁCTER UNIVERSAL.**

10. La disciplina filosófica que estudia el bien y el mal y sus relaciones con la moral y el conjunto de costumbre/es y normas que dirigen o valoran el comportamiento humano en una comunidad se denomina:

- A. AXIOLOGÍA
- B. FILOSOFÍA ÉTICA
- C. ÉTICA**
- D. RELIGIÓN

11. El conjunto de creencias, de normas de comportamiento y de ceremonias de oración o sacrificio que son propias de un determinado grupo humano y con las que el hombre/e reconoce una relación con la divinidad (un dios o varios dioses) se denomina:

- A. ÉTICA
- B. AXIOLOGÍA
- C. FILOSOFÍA
- D. RELIGIÓN**

12. Establece como fines esenciales del estado, entre otros, servir a la comunidad, promover la prosperidad general, asegurar la convivencia pacífica y garantizar la efectividad de los principios,

derechos y deberes consagrados en la norma de normas.

- a. LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE COLOMBIA
- b. LA DECLARACIÓN
UNIVERSAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
- c. EL ACUERDO DEL
PROCESO DE PAZ CON
LAS FARC
- d. EL CÓDIGO DE INFANCIA
Y ADOLESCENCIA

Preguntas desarrolladas en torno a una idea o problema al cual se refieren las opciones o posibilidades de respuesta. Constan de un enunciado en el que se expone el problema y cuatro posibilidades de respuesta. (preprándonos para el ICFES. Pruebas Saber Once

CALENTAMIENTO GLOBAL

Con base en la lectura responde las preguntas de la 13 A LA 18

El fenómeno del cambio climático global fue notado por primera vez en 1863. El científico británico fue el primero en notar que las concentraciones de ciertos gases en la atmósfera se estaban incrementando, y que esto tenía una correlación con el incremento en la temperatura del planeta. Estos gases (CO₂, N₂O, CH₄, HCFs, PFCs, SF₆) se conocen como los “Gases de efecto de Invernadero” porque atrapan la radiación solar de onda larga causando un efecto de

calentamiento gradual alrededor de la Tierra. Aunque existe una presencia natural de estos gases de efecto de invernadero (GEI) en la atmósfera, su concentración ha aumentado vertiginosamente durante los últimos cien años debido primordialmente a las altas emisiones de dióxido de carbono provenientes de la generación eléctrica sobre la base de combustibles fósiles, generación que ha sido la fuerza motriz de la rápida industrialización en los países desarrollados. Los últimos estudios apuntan hacia un alza en la temperatura de 1.4 a 5.8°C acompañada de un crecimiento de 80cm en el nivel del mar producido por el derretimiento de las capas polares. Se espera que los cambios de temperatura facilitarán la migración de enfermedades como el cólera y el dengue, y afectarán la capacidad de producción alimenticia mundial debido a los cambios en las franjas agrícolas. Finalmente se sospecha que el calentamiento global está agudizando condiciones climáticas extremas alrededor del mundo, resultando en un aumento en la frecuencia e intensidad de los fenómenos naturales tales como el del Niño, sequías, inundaciones, tormentas y huracanes. Los efectos del cambio climático serán más agudos sobre los países en desarrollo, tanto por su localización en las zonas tropicales, como por su menor capacidad de adaptarse a las nuevas condiciones. El Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC), máxima autoridad científica en la materia, estima que con una duplicación en la concentración de GEI en la atmósfera, los costos de los efectos de cambio climático podrían llegar a equivaler entre el 5 y el 9% del Producto Interno Bruto en países en desarrollo, un costo tres veces mayor al costo

ocasionado en países industrializados. Las emisiones pasadas y presentes han comprometido de algún modo la existencia del cambio climático en el siglo XXI. La adaptación a estos cambios requerirá una comprensión adecuada de los sistemas socioeconómicos y naturales, su sensibilidad al cambio climático, y su capacidad inherente de adaptación. Afortunadamente, hay algunas estrategias disponibles para la adaptación a los efectos previstos del cambio climático. La comunidad internacional aborda este desafío a través de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). Esta fue adoptada en el año 1992 y cuenta actualmente con 185 miembros, la Convención busca estabilizar las concentraciones atmosféricas de GEI a niveles seguros. Compromete a todos los países a limitar sus emisiones, reunir la información relevante, desarrollar estrategias de adaptación al cambio climático, cooperar con investigación y con temas tecnológicos. También compromete a los países desarrollados a tomar medidas que apunten a que las emisiones retornen a los niveles de 1990. El protocolo de Kyoto de la CMNUCC exige a los gobiernos tomar medidas aún más severas. En 1997, en la Convención de las partes acordaron por consenso que los países desarrollados deberían aceptar un compromiso legalmente vinculante de reducir sus emisiones colectivas de los seis GEI (CO₂, N₂O, CH₄, HCFs, PFCs, SF₆) en al menos un 5% tomando como base los niveles de 1990 en el periodo del 2008 – 2012. El Protocolo también establece un régimen de comercio de emisiones y un mecanismo de desarrollo limpio. Sin embargo, el Protocolo no ha recibido todavía el número de

ratificaciones suficientes para su entrada en vigor.

Es vital reducir las incertidumbres sobre el cambio climático, sus impactos y los costos de las distintas opciones de respuesta. Entre tanto, será necesario equilibrar las preocupaciones sobre los riesgos y daños con las referentes al desarrollo económico. La respuesta prudente al cambio climático, por tanto, consiste en adoptar una serie de acciones que apunten a controlar las emisiones, adaptarse a los impactos, y alentar la investigación científica, tecnológica y socioeconómica.

<https://es.scribd.com/doc/4663432/MEDIO-AMBIENTE-SIMULACRO-1>

13. El aumento de la temperatura en nuestro planeta está asociado a:

- A. LA EXPLOTACIÓN AGRÍCOLA)
- B. LA EXPLOTACIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES
- C. EL USO DE COMBUSTIBLES FÓSILES**
- D. LA INDUSTRIALIZACIÓN MUNDIAL.

14. No es una consecuencia del calentamiento global:

- A. DESCONGELAMIENTO DE LOS GLACIARES
- B. FUERTES CAMBIOS CLIMÁTICOS
- C. DEFORESTACIÓN DE GRANDES BOSQUES

D. POSIBLES HAMBRUNAS EN LOS PUEBLOS

15. El acuerdo de Kioto plantea:

A. LA REDUCCIÓN DE EMISIÓN DE GEA

B. LA REDUCCIÓN DE EXPLOTACIÓN DE COMBUSTIBLES

C. LA REDUCCIÓN DEL DESARROLLO INDUSTRIAL

D. LA REDUCCIÓN DEL PRECIO POR BARRIL DE PETRÓLEO

16. Usted como ministro de medio ambiente que políticas adoptaría para frenar el calentamiento global:

A. AUMENTAR LOS COSTOS DE LOS COMBUSTIBLES FÓSILES

B. APOYAR PROYECTOS DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS

C. PROHIBIR EL USO DE COMBUSTIBLES FÓSILES

D. APOYAR PROYECTOS DE CONSERVACIÓN NATURAL

17. Las zonas costeras altamente pobladas se verían afectadas por inundaciones debido a:

A. PRESENCIA DE TSUNAMIS

B. AUMENTO EN LOS NIVELES DE LOS MARES

C. TEMPORADAS DE HURACANES

D. EL MAR

18. Un compromiso de los países industrializados debería ser el de reducir los GEI en un:

A. 10%

B. 5%

C. 8%

D. 0.5%

Responda las preguntas de la 19 a la 22 de acuerdo a la siguiente gráfica:

19. El mayor porcentaje de GEI causantes del problema del calentamiento global son aportados por:

A. LAS PLANTAS

B. LOS ANIMALES

C. LAS FÁBRICAS

D. LA DESCOMPOSICIÓN ORGÁNICA

Con base en la lectura responda las preguntas de la 22 a la 23

COLOMBIA UNA POTENCIA EN

ENERGÍAS ALTERNATIVAS

El agotamiento de las fuentes tradicionales de energía (combustibles fósiles) ha puesto a la mayoría de países del mundo a encontrar soluciones en energías alternativas. Colombia tiene un gran potencial en la generación de este tipo de energías por su posición geográfica y ya está trabajando en ello. Las energías alternativas o renovables son las que se aprovechan directamente los recursos considerados inagotables como el sol, el viento, los cuerpos de agua, la vegetación o el calor interior de la tierra. La Agencia Internacional de Energía (AIE) dice que la base de la vida moderna del mundo depende en un 80% del petróleo y que a medida que los países se industrializan y sus poblaciones aumentan, también crece el consumo de energía. En Colombia la producción de energía primaria proviene de la hidroelectricidad, por la abundancia de agua en la mayoría de zonas del país, y en segundo lugar de los combustibles fósiles (petróleo, gas, carbón), cuyas reservas ya se están agotando. Por eso el Gobierno Nacional en los últimos años ha invertido en el desarrollo y aplicación de tecnologías alternativas de producción de energía, que funcionen con recursos renovables, para solucionar el problema de la crisis energética mundial y contribuir a un medio ambiente más limpio. Según La Unidad de Planeación Nacional Minero Energético (UPME), las energías renovables cubren actualmente cerca del 20% del consumo mundial de electricidad.

ENERGÍA PARA TODA LA VIDA

Las energías alternativas provienen de recursos que están relacionados con los ciclos naturales del planeta, haciendo posible que se disponga del recurso de manera permanente. Cada una de las energías implica diferentes tipos de tecnologías con las cuales se obtiene energía en forma de electricidad, fuerza motriz, calor combustible. Se han clasificado en seis grupos principales: Energía solar, energía eólica (del viento), energía de la biomasa, energía hidráulica, energía de los océanos y energía de la geotermia.

ENERGÍA DE BIOMASA

La biomasa es cualquier material de tipo orgánico proveniente de seres vivos que puede utilizarse para producir energía. Se produce al quemar biomasa, como madera o plantas. Utilizan tecnologías que dependen de la cantidad y clase de biomasa disponible. Con los principales sistemas de transformación pueden obtenerse combustibles, energía eléctrica, fuerza automotriz o energía térmica. Este tipo de energía emite poco dióxido de carbono y podría ser una solución a los métodos alternativos para eliminar desechos (entierro de basura y quema al aire libre). La dificultad es que requiere alta inversión de capital y su rentabilidad solo será a largo plazo. En Colombia detienen estudios de producción de biomasa con el bagazo de la caña, se estima una producción anual de 1.5 millones de toneladas y de cascarilla de arroz, con la que se producen más de 457.000 toneladas al año. Las zonas más adecuadas para generar esta energía son los Santanderes, los Llanos Orientales y la Costa Atlántica.

<https://es.scribd.com/doc/4663432/MEDIO-AMBIENTE-SIMULACRO-1>

19. La mayor parte de energía utilizada en el país proviene de la energía:

A. HIDROELÉCTRICA

B. PETRÓLEO

C. GAS NATURAL

D. CARBÓN

20. El uso de energías alternativas en Colombia pretende:

A. REDUCIR LA DEMANDA DE COMBUSTIBLES FÓSILES

B. REDUCIR LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN DE COMBUSTIBLES

C. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE INVERNADERO

D. APOYAR A LA COMUNIDAD CIENTÍFICA

21. El desarrollo de energías alternativas del país depende de:

A. LOS INDUSTRIALES

B. EL CAMPESINO

C. EL CONSUMIDOR

D. EL ESTADO

22. Las energías alternativas favorecen en los ecosistemas:

A. ENERGÍAS MÁS LIMPIAS

B. ENERGÍAS MENOS COSTOSAS

C. ENERGÍAS

D. ENERGÍAS SOSTENIBLES

23. El desarrollo de biocombustibles en el país se ha centrado en:

A. EL ARROZ

B. LA CAÑA DE AZÚCAR

C. LA YUCA

D. EL MAÍZ

<https://es.scribd.com/doc/4663432/MEDIO-AMBIENTE-SIMULACRO-1>